

DIRECCION JURÍDICA  
OLA/PMV

SECCIÓN 1ª N° 943 /

LAS CONDES, 17 FEB. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Lo solicitado por don Mario Jaramillo Bernal, domiciliado en Sebastián El Cano 1013-B, Comuna de Las Condes, en orden a solicitar el alzamiento de la hipoteca que afecta al inmueble inscrito a nombre de Manuel Octavio Espíndola Sánchez y que corresponde al sitio 2 de la manzana F, del plano de loteo L-300 del ex Fundo "Lo Saldes", de esta Comuna, constituida a favor de la I. Municipalidad de Las Condes, según inscripción que rola inscrita a fojas 2194 N° 5302 del Registro de Hipotecas y Gravámenes correspondiente al año 1954 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y cuyo dominio rola inscrito a fojas 19.900 N° 26.696 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1985; el Decreto Alcaldicio Sección 2ª N° 99 de 10 de Marzo de 1954 que aprueba Plano L-300 correspondiente al Loteo de la "Chacra Lo Saldes" y lo informado por el Director de Obras de la I. Municipalidad de Las Condes en Informe DOM N° 30 de fecha 03 de Febrero de 2010, por el cual informa que las obras de urbanización correspondientes al inmueble ubicado en calle Hnos Cabot N° 7.407 y que corresponden al sitio 2 de la manzana F, del plano de loteo L-300 denominado "Chacra Lo Saldes", de esta Comuna, se encuentran ejecutadas; y en uso de las facultades que me han sido conferidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4423 de 27 de diciembre de 2004, y Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 512 de 19 de Enero de 2005, donde consta mi nombramiento como Director Jurídico Subrogante de la Municipalidad de Las Condes,

#### DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al alzamiento de la Hipoteca constituida a favor de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, que rola inscrita a fojas 2194 N° 5302 del Registro de Hipotecas y Gravámenes correspondiente al año 1954 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que afecta al inmueble de propiedad de don Manuel Octavio Espíndola Sánchez, ubicado en calle Hermanos Cabot, Comuna de Las Condes, que corresponde al sitio N° 2 de la manzana F del plano de loteo L-300 del ex Fundo Lo Saldes, y cuyo dominio rola inscrito a fojas 19900 N° 26696 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1985.

#### ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) OSVALDO LOPEZ ARRIAGADA - DIRECTOR JURÍDICO (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:  
Secretario Municipal  
Dirección de Control  
Dirección Jurídica  
Oficina de Partes  
Interesado